



Viernes, 16 de julio de 2021

## **El Principado autoriza la convocatoria especial de ayudas para el sector del ocio nocturno, dotada con 10,2 millones para 400 negocios**

- Las subvenciones oscilarán entre los 25.000 y 35.000 euros por establecimiento, las de mayor cuantía hasta ahora
- El Servicio Público de Empleo destina 5,2 millones a un programa formativo para facilitar la inserción laboral de 400 jóvenes en paro
- Aprobado un gasto de 3.044.602 para el acondicionamiento de las redes de caminos rurales vinculadas a cinco concentraciones parcelarias en las alas de la comunidad
- 653.725 euros para la renovación de la instalación eléctrica de cinco institutos de Laviana, Langreo, Tapia, Avilés y Gijón
- El Ejecutivo dedica 410.000 euros a difundir avances científicos y proyectos de investigación realizados en Asturias

El Gobierno de Asturias ha autorizado hoy la convocatoria especial de ayudas para el sector del ocio nocturno, dotada con 10,2 millones, una cantidad que podría ampliarse en caso necesario con hasta 5 millones más, y que beneficiará inicialmente a cerca de 400 negocios.

El Ejecutivo autorizó la semana pasada la modificación presupuestaria oportuna para financiar estas subvenciones, destinadas a paliar los daños en uno de los ámbitos económicos más perjudicados por la pandemia del coronavirus.

Las ayudas, las más elevadas de cuantas se han concedido hasta ahora, oscilarán entre los 25.000 y los 35.000 euros por negocio. Los establecimientos cuya plantilla no supere las diez personas podrán optar a un pago de 25.000 euros, mientras que aquellos que cuenten con más de una decena de empleados recibirán 35.000.

Las decisiones adoptadas por el Principado para garantizar un adecuado control de la pandemia y proteger la salud pública han tenido impacto en la economía, especialmente en la explotación de locales de ocio nocturno, uno de los subsectores más damnificados por las restricciones. Así, a la previa suspensión forzosa y prolongada de la actividad se suman ahora unas limitadas condiciones de prestación del servicio,



derivadas del recorte de horarios, la prohibición del consumo en barra, la dotación de medidores de CO<sub>2</sub> y, desde el pasado martes, el cierre del interior de estos establecimientos durante 14 días, revisables e función de la evolución epidemiológica.

Por estas razones, el Gobierno de Asturias considera imprescindible la puesta en marcha de un mecanismo de subvenciones que ayude al empresariado a afrontar los gastos vinculados a los condicionantes sanitarios y la pérdida de ingresos, con el propósito de contribuir a su reactivación y al mantenimiento del empleo.

Esta nueva convocatoria forma parte del fondo de 100 millones incluido en el presupuesto autonómico que se financia, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia del coronavirus, con recursos del paquete *REACT-UE*. Estos fondos comunitarios adicionales se incorporarán, con una cofinanciación de hasta el 100%, al Programa Operativo del Fondo Social Europeo del Principado 2014-2020.

El Principado ya ha despachado este mismo año –además de las puestas en marcha en 2020- varias convocatorias de ayudas directas a las actividades más perjudicadas por las limitaciones impuestas como consecuencia de la crisis sanitaria:

- En febrero se lanzó la primera convocatoria del fondo covid, dotada con 74 millones.
- El 30 de junio se publicaron las cuatro convocatorias de subvenciones estatales diseñadas para dotar de liquidez a empresas y trabajadores autónomos. La Administración central aporta 107,8 millones, a los que el Principado añade recursos propios hasta alcanzar 132 millones. Esa cantidad se suma a los 100 millones del fondo covid recogido en los presupuestos autonómicos.

Además, están pendientes otras dos líneas de apoyo económico: una específica para los negocios que tengan deudas pendientes con las administraciones y la segunda parte del fondo covid

### **Impulso al empleo juvenil**

El Servicio Público de Empleo del Principado (Sepepa) destinará 5.203.008 euros a financiar la convocatoria de una nueva edición del programa *Joven Océpate* con la que se pretende beneficiar a cerca de 400 jóvenes desempleados. A través de esta iniciativa, que cuenta con financiación del Fondo Social Europeo, se refuerzan las acciones para facilitar la inserción laboral de jóvenes con bajos niveles de formación o que carecen de título.



A través del programa, ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro imparten durante 9 meses formación teórica combinada con prácticas que permiten a las personas participantes obtener certificados de profesionalidad.

El Programa de Garantía Juvenil *Joven Ocúpate* tiene especial importancia porque va destinado prioritariamente a jóvenes de 17 y 18 años que ni estudian ni trabajan, un colectivo con especiales dificultades de acceso al mercado laboral al que se ofrece así una oportunidad para formarse.

El Gobierno de Asturias fortalece con esta nueva convocatoria las políticas activas de empleo y consolida el compromiso de habilitar fondos públicos y acciones para luchar contra el desempleo. En el caso del programa *Joven Ocúpate*, actualmente se está desarrollando una primera convocatoria a la que se han destinado 3,8 millones, que implica a 21 ayuntamientos y 9 entidades sin ánimo de lucro, y en la que participan 300 jóvenes. Con la próxima edición, el Sepepa destinará este año cerca de 9 millones a este programa de inserción laboral juvenil con el propósito de beneficiar a 700 jóvenes en total.

### **Reordenación de la superficie agraria y forestal**

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 3.044.602 euros para el acondicionamiento de las redes de caminos de cinco concentraciones parcelarias en las alas de la comunidad: Grandamarina, en El Franco (340.420 euros); Huerres-La Isla, en Colunga (472.412 euros); Faedo de Ayones, en Valdés (400.916 euros); Montes de Anleo, en Navia (991.089 euros) y Abres y Guiar, en Vegadeo (839.835 euros). Todas las actuaciones están cofinanciadas en un 53% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial completa de este modo la red viaria de estas áreas de concentración, con dos tipos básicos de especialización: las tres primeras (El Franco, Colunga y Valdés) suman 600 hectáreas de terrenos de amplio potencial agrícola y ganadero, y las dos últimas (Navia y Vegadeo) son netamente forestales, con una gran superficie de 1.400 hectáreas.

Estas acciones contribuyen a mitigar el abandono del medio rural en concejos ganaderos y de montaña al permitir que más del 15% de su superficie (las zonas más fértiles) alcance tamaños más adecuados para aprovechar su capacidad de producción. Las concentraciones agrarias y ganaderas redimensionan las parcelas de las explotaciones, lo que mejora su rentabilidad, clarifica su titularidad y favorece el relevo generacional. En cuanto a las concentraciones forestales, permiten a los propietarios agrupar propiedades, mejoran caminos y rentabilizan en más

de un 60% la explotación de los montes. Una vez concentradas las parcelas, las inversiones permiten contar con viales adaptados al uso de maquinaria, al tiempo que redefinen los accesos a las zonas de explotación y a las propias poblaciones.

### **Actuaciones en centros educativos**

El Principado ha aprobado una partida de 653.725 para las obras de renovación de la instalación eléctrica de cinco institutos: IES Alto Nalón (Laviana), IES Santa Bárbara (Langreo), IES Marqués de Casariego (Tapia de Casariego), IES Número 5 (Avilés) e IES Montevil (Gijón).

Estos trabajos se realizan para garantizar la seguridad de uso y funcionamiento de las instalaciones, de acuerdo con la normativa vigente. El plazo oscila entre dos y medio y cuatro meses, en función de cada proyecto.

La Consejería de Educación está dedicando más fondos a la mejora de los sistemas eléctricos de los centros docentes. En este sentido, el pasado día 2 se aprobó un gasto de 1.234.728 euros para las obras de la instalación eléctrica del Centro Integrado de Formación Profesional (CIFP) Cerdeño, en Oviedo, y del IES Fernández Vallín, de Gijón.

### **Ayudas a la difusión científica**

El Consejo de Gobierno ha acordado destinar 410.000 euros para financiar ayudas a la difusión y divulgación científica. Esta convocatoria de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, que se publicará en los próximos días, va dirigida a empresas y tiene por objeto contribuir a hacer públicos los avances científicos y los resultados alcanzados en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que se realizan en Asturias.

Además, pretende impulsar entre la juventud las vocaciones científicas y las enseñanzas STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas, en sus iniciales en inglés), así como la cultura científica en la sociedad.

### **300.000 euros para la mejora de la eficiencia energética en Morcín**

La Consejería de Presidencia suscribirá un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Morcín para mejorar la eficiencia energética en el colegio público *Horacio Fernández Inguanzo* con una inversión de 300.000 euros. Esta actuación permitirá reducir sustancialmente la demanda de energía y mejorar el confort del alumnado y el personal docente y administrativo del centro. El Principado financiará el 25% del



proyecto (75.000 euros), mientras que el Gobierno central, a través del Instituto para la Transición Justa, aportará los 225.000 euros restantes.

### **Fondos para los Juegos Deportivos y de Deporte Adaptado**

El Consejo de Gobierno ha autorizado la concesión de 182.600 euros en subvenciones a ayuntamientos, patronatos y fundaciones deportivas municipales para el desarrollo de las actividades y competiciones vinculadas a los Juegos Deportivos y Juegos de Deporte Adaptado 2020-2021. Los fondos se distribuyen del siguiente modo:

- Patronato Deportivo Municipal de Gijón: 45.450 euros.
- Fundación Deportiva Municipal de Avilés: 40.467 euros.
- Ayuntamiento de Oviedo: 34.579 euros.
- Ayuntamiento de Ribadesella: 17.342 euros.
- Patronato Deportivo Municipal de Siero: 9.599 euros.
- Mancomunidad del Valle del Nalón: 9.386 euros.
- Ayuntamiento de Valdés: 6.638 euros.
- Ayuntamiento de Grado: 6.388 euros.
- Ayuntamiento de Vegadeo: 5.851 euros.
- Ayuntamiento de Cangas del Narcea: 4.823 euros.
- Patronato Municipal de Deportes de Mieres: 2.073 euros.

### **Avances en la estadística sobre agricultura, ganadería y pesca**

El consejo de Gobierno ha dado luz verde a la firma de un convenio entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para establecer una acción conjunta en materia de estadística agraria, ganadera y de pesca. El acuerdo supone un cambio en la manera de monitorizar el territorio, haciendo uso de las nuevas tecnologías y con mayor neutralidad.

Entre las acciones amparadas por este acuerdo figuran las encuestas sobre superficies y rendimientos de cultivos, claves para establecer las rentas en el nuevo Plan Estratégico de la Política Agraria Común o los precios medios nacionales sobre productos agrarios y agroalimentarios.